



RESOLUCIÓN

FOZ DO IGUAÇU, BRASIL, MAYO DE 2005

“LA CRISIS EN HAITÍ Y LA ELABORACIÓN DE UNA SOLUCIÓN PACÍFICA Y DURADERA PARA LA COMPLETA ESTABILIZACIÓN POLÍTICA DEL PAÍS Y SU RECUPERACIÓN SOCIOECONÓMICA”

CONSIDERANDO el informe presentado por la delegación de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA), presidida por la señora Maria José da Conceição Maninha, después de haber realizado la misión de buenos oficios en Haití del 12 al 15 de noviembre de 2004, cuyo objetivo era verificar en el lugar las condiciones sociales, políticas y económicas del país para evaluar mejor la manera de continuar colaborando en pos de la completa estabilización política y recuperación socioeconómica del país;

LAMENTANDO el sacrificio de numerosas vidas humanas y los grandes daños materiales que resultan de la crisis provocada por el agravamiento de los conflictos políticos observados desde las elecciones del 21 de mayo de 2000;

DEPLORANDO que, a partir del desencadenamiento de la crisis política, el 21 de mayo de 2000, la comunidad internacional no se haya implicado más para evitar la evolución de los acontecimientos que condujeron al estallido de la crisis actual en Haití;

DEPLORANDO la imposibilidad de aplicar el Plan de Acción preliminar propuesto por el Mercado Común del Caribe (CARICOM) el 31 de enero de 2004;

DANDO LAS GRACIAS a los dirigentes políticos y los representantes de la sociedad civil que se reunieron con la delegación de la COPA durante su estadía en este país, al Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil y al Embajador de Brasil en Haití, así como a las tropas brasileñas que integran la MINUSTAH, principalmente la Brigada Haití y el Grupo de las Fuerzas Navales, por el apoyo logístico y de seguridad brindado en la oportunidad;

OBSERVANDO que la demora, la burocracia, la falta de definición de prioridades y la ausencia de planificación y coordinación por parte de la comunidad internacional en la realización de inversiones y la implementación de programas sociales, aceleran el deterioro de las condiciones socioeconómicas y ambientales en las que vive la mayoría de la población haitiana, a pesar de los constantes esfuerzos realizados por superar esos obstáculos;

EVALUANDO la necesidad que tienen las partes de recuperar la confianza en las instituciones del Estado y en el proceso político, así como la necesidad que tiene la población haitiana de reanudar asimismo las relaciones con sus dirigentes políticos;

La Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA), a través de su Comité Ejecutivo:

1. **REITERA** los términos de sus resoluciones anteriores sobre la situación en Haití, adoptadas en Brasilia, Brasil, en marzo de 2004, y en San Juan, Puerto Rico, en septiembre de 2004;
2. **SOLICITA** a los gobiernos que se comprometieron ante la ONU a encontrar una solución a la crisis haitiana, que se esfuercen por poner a disposición los recursos financieros requeridos para la reconstrucción del país, a fin de dotarlo de las condiciones materiales necesarias para garantizar que la desocupación, el hambre, la pobreza y la falta de infraestructuras adecuadas no impidan la construcción de un proceso democrático que permita resolver la crisis en Haití;
3. **SOLICITA** que toda ayuda financiera, técnica y material sea administrada por la ONU, incluyendo el seguimiento de las fuerzas políticas y de las organizaciones de la sociedad civil;
4. **COMPRENDE** asimismo que la gravedad de la crisis haitiana merece especial atención y soluciones rápidas. En este sentido, los países desarrollados y la ONU deben facilitar el logro con la mayor brevedad posible de las condiciones indispensables para la reconstrucción del país, con sus propios recursos o los de las instituciones financieras multilaterales;
5. **SOSTIENE** que la democracia en Haití no será construida desde el exterior, ni impuesta y que no será posible consolidarla sino a partir de soluciones y de acuerdos propuestos por el propio pueblo haitiano;
6. **COMPRENDE** que la crisis haitiana sólo podrá resolverse con la afirmación del principio de no intervención, de autonomía y de soberanía nacional. De esta manera, el papel de la comunidad internacional consiste en alentar el diálogo nacional y atenuar los obstáculos que se opongan a la resolución de la crisis;
7. **PROPONE** impulsar un diálogo nacional amplio, libre, sincero, democrático y transparente con el objeto de elaborar una solución pacífica y duradera tendiente a lograr la completa estabilización política del país y su recuperación socioeconómica, instando a los dirigentes de todas las tendencias políticas y las entidades más representativas de la sociedad civil a participar, y lograr que el Gobierno de transición de Haití y la comunidad internacional garanticen las condiciones necesarias a tal efecto;
8. **CONDENA** firmemente los actos de violencia de cualquier especie y origen practicados por individuos o grupos armados, así como la utilización política de esos acontecimientos lo cual no hace sino agravar el clima de inseguridad que vive la población, instando a todos los que están en suelo haitiano a entregar a las autoridades competentes las armas no registradas o sin permiso de portación;
9. **INSISTE** para que la MINUSTAH no proteja en el país, bajo ningún pretexto, a ningún grupo armado o autoridad que abuse de la fuerza, en violación de los derechos humanos;
10. **ALIENTA** a todos las agrupaciones políticas y las entidades más representativas de la sociedad civil a que colaboren en la organización y realización de las elecciones, participando

en el proceso electoral, identificando a sus candidatos, controlando la inscripción de los electores, vigilando el desarrollo de los comicios;

11. ALIENTA asimismo a todas las agrupaciones políticas a adoptar un pacto de buena gobernanza, de promoción y defensa de los derechos humanos, de observancia de las resoluciones de la comunidad internacional que exige el respeto del Estado de derecho y la alternancia en el ejercicio del poder mediante la celebración de elecciones libres y transparentes;

12. INSTA a la comunidad internacional a proporcionar la ayuda técnica y a poner a disposición los recursos financieros necesarios para la lucha contra la impunidad, mediante la adopción, entre otras cosas, de medidas conducentes a asegurar la independencia y el fortalecimiento de las instituciones judiciales y policíacas gracias a la profesionalización del personal y a la capacitación en materia de derechos humanos;

13. AYUDA al pueblo haitiano en la consolidación de sus instituciones democráticas para asegurar el ejercicio completo de la ciudadanía y crear las condiciones propicias para la realización de elecciones libres, transparentes y democráticas;

14. SUGIERE a la comunidad internacional que considere la creación de un fondo específico y la asignación de más recursos financieros para la implementación de programas económicos, sociales y de fortalecimiento institucional; que examine la posibilidad de proveer los medios que permitan eliminar los obstáculos de orden burocrático que crean dificultades para la rápida aplicación de esos programas y que se cerciore también de que las personas y comunidades más carenciadas sean los principales beneficiarios de dichos programas;

15. INVITA a los parlamentarios y a los gobiernos a que asuman pública y claramente el compromiso de colaborar al pronto y duradero restablecimiento de la democracia y la reedificación de las instituciones políticas en Haití, particularmente mediante la contribución de recursos humanos y financieros, el otorgamiento de préstamos y el aporte de inversiones en este país;

16. PIDE ENCARECIDAMENTE a los gobiernos y a las organizaciones internacionales que colaboren entre sí y con la sociedad haitiana con el objeto de lograr la completa estabilización política de este país y su recuperación socioeconómica, tratando de mejorar la coordinación de su accionar común;

17. REITERA la voluntad de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA) de proseguir su trabajo con miras a la completa estabilización política así como su disponibilidad para participar en el proceso de observación electoral cuando estén dadas las condiciones.